

DECRETO ALCALDICIO N° 1635 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 08 JUN. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de Equipos Menores para Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-38-L112, donde presentaron oferta 38 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2012.

VISTOS

: Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: Autorízase Licitación ID 3663-38-L112.
Adjudíquese Licitación por la compra de Equipos Menores para Consultorio de Requinoa al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

EQUIPOS MEDCOM LTDA. RUT 77.825.570-7	\$ 1750.000
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS FADIMMED LTDA. RUT 77.594.500	\$ 168.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 1.918.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.013 de Equipos Menores del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El Proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, buena calidad de los productos y rapidez en el despacho.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS / EAG/ MM/ mm

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE